

Comisión Nacional del Mercado de Valores Madrid

Madrid, 13 de junio de 2013

Muy señores nuestros:

En base al carácter de sociedad controlada en su totalidad por Banco Mare Nostrum S.A. y, de acuerdo con lo establecido en la Norma 6ª de la Circular 1/2004 de 17 de Marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre el informe anual de Gobierno Corporativo de las sociedades anónimas cotizadas y otras entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales de valores y otros instrumentos de información de las sociedades anónimas cotizadas, el informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2012 de CajaGRANADA Preferentes SAU corresponde con el informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2012 de BANCO MARE NOSTRUM S.A., a los efectos establecidos en la citada Norma.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Fdo.: José Ramón Núñez García Presidente del Consejo de Administración CajaGRANADA Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal)